

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA MEMORIA DOCENTE

08/07/2019

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA MEMORIA DOCENTE PRESENTADA POR LOS CANDIDATOS/AS a la plaza de Ayudante Doctor que es de su competencia (PAD21-18.1) dentro de la convocatoria aprobada por la Universidad de Jaén (RESOLUCIÓN de 13 de Junio de 2019. BOJA nº 121, miércoles, 26 de Junio de 2019)

Informados favorablemente por la Junta de Dirección del Departamento en sesión celebrada el 4 de Julio de 2019 los siguientes

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MEMORIA DOCENTE DE LOS CANDIDATOS/AS:

1. Aparato teórico y metodológico de la Memoria Docente presentada por los candidatos/as. (Hasta 1 punto).
2. Adecuación de los contenidos del programa docente de la asignatura escogida por los candidatos/as a los objetivos de enseñanza/aprendizaje generales del grado en el que se imparte. (Hasta 1 punto).
3. Adecuación de las actividades formativas sugeridas por los candidatos/as. (Hasta 1 punto).
4. Adecuación de las metodologías docentes sugeridas por los candidatos/as. (Hasta 1 punto).
5. Adecuación de los sistemas de evaluación sugeridos por los candidatos/as. (Hasta 1 punto).

Y para que así conste a los efectos oportunos y en cumplimiento del trámite de publicidad, lo firmo en Jaén, a 4 de Julio de 2019.

Destinado a

[PDI](#)

Criterios para la valoración de la Memoria Docente que han de presentar los candidatos/as a la plaza de Ayudante Doctor (PAD21-18.1) dentro de la convocatoria aprobada por la Universidad de Jaén (RESOLUCIÓN de 13 de Junio de 2019. BOJA nº 121, miércoles, 26 de Junio de 2019).